



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

INFORMACIÓN COVID 12/11/2020

Una vez actualizados los datos el Ayuntamiento de Serrato informa a todos los vecinos/as que a fecha de hoy 12 de noviembre de 2020 el número de casos de COVID positivos confirmados oficialmente por sanidad o por los afectados es de **14**.

El Ayuntamiento de Serrato no va a difundir información que no venga de organismos oficiales o de los propios afectados.

Recordamos la obligación de cumplir la cuarentena de todos los casos positivos y de todos sus contactos aunque los resultados de las pruebas PCR sean negativos. Es fundamental cumplir con la cuarentena si queremos parar los contagios.

Ante esta situación tenemos que insistir en el cumplimiento de las medidas establecidas por la Junta de Andalucía para hacer frente a esta situación: uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad (2 m) y una higiene adecuada de manos.

Todo el mundo tiene la información necesaria para saber lo que tiene que hacer por lo tanto seamos responsables en nuestro comportamiento.

Les deseamos a todos los afectados una pronta recuperación.

Desde el Ayuntamiento iremos informando de la situación en los próximos días.

El Alcalde

Fdo.: Francisco López Arana.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e5c5049b27797cf40827df3f22ca0008bb4d4994

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2020_0000000000000000000000004420275

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 12/11/2020 13:58:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e5c5049b27797cf40827df3f22ca0008bb4d4994

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf